

Declaración Ambiental de las instalaciones del Taller de Zaragoza, asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y Gerencia de Zona de Zaragoza



2021



45 AÑOS
1977-2022



Grupo Tragsa



Índice

1. Presentación	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza	6
3.1. Aspectos ambientales significativos.....	6
3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados.....	6
4. Objetivos y metas ambientales	7
5. Descripción del comportamiento ambiental	11
5.1. Indicadores ambientales.....	11
5.2. Gestión de los aspectos significativos	21
5.3. Formación y sensibilización	21
5.4. Comunicación y participación	22
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	25
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	26

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial, Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estatales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), mientras que el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuran inscritas con el número ES-AR-000018 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). Tras la validación de la Declaración Ambiental de 2020, se solicitó su renovación en noviembre de 2021, y, a fecha de edición de esta Declaración, se está a la espera de respuesta por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado, por la entidad acreditada AENOR Internacional según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central (Madrid), instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero de Maceda, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón Mansilla de las Mulas e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado), establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema "*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*".

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Imagen satélite Taller y Gerencia Zaragoza
(Visor SigPac V 4.8)



Instalación de placas fotovoltaicas en taller Zaragoza

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza

3.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción).

Generación de residuos peligrosos: aceites usados.

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles.

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite.

Generación de residuos envases que contienen restos de sustancias peligrosas peligrosos.

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas.

Generación de residuos peligrosos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, los objetivos ambientales establecidos en el año 2021 que afectan a estas instalaciones son los siguientes:

Objetivo a)	
Ejecución instalación para obtención de energías alternativas.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica"</i>	
Plazo de consecución:	Junio a diciembre de 2021
Responsables:	Jefe Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	Instalación solar fotovoltaica para producción de energía eléctrica.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha realizado la instalación fotovoltaica del Centro EMAS de Zaragoza. La producción teórica esperada es de 61.580 kW/año.	

Objetivo b)	
Uso de aceites biodegradables en maquinaria.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Generación de residuos peligrosos: aceites usados"</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Subdirector de Control de la Producción
<i>Acciones</i>	Adquisición de aceites hidráulicos biodegradables, para su uso en la maquinaria con tarifa horaria.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Según los datos aportados por la Gerencia de Maquinaria, se ha adquirido un 99,78% de aceites hidráulicos biodegradables, para su uso en la maquinaria con tarifa horaria.	

Objetivo c)	
<p>Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.</p> <p>Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%.</p> <p><i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i></p>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	Enero a diciembre de 2021
Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>El 26 de marzo de 2021 se firmó el contrato centralizado para el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.</p>	

Objetivo d)	
<p>Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.</p> <p><i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i></p>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Consumo de papel".	
Plazo de consecución:	Enero a diciembre de 2021
Responsables:	Subdirector de Servicios Generales / Jefes de las Unidades Territoriales
Acciones	Compra de únicamente papel reciclado durante el año 2021
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>El objetivo por tanto se ha cumplido al 100%.</p> <p>Desde el año 2008, en estas instalaciones se consume papel reciclado en un porcentaje muy superior al de la media del Grupo, estando todos los años por encima del 90% y llegando al 100% en varias ocasiones como en 2020 y 2021.</p>	

Objetivo e)	
Implementar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica".</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Jefe Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	Mejora del aislamiento térmico y acústico de las ventanas en el Taller de Zaragoza de: Sala de Formación PB= 17,98 m ² , Sala de Técnicos P1 ^a = 19,72 m ² , Despacho Sur-oeste P1 ^a = 5,99 m ²
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se llevan a cabo todas las acciones para la mejora del aislamiento térmico y acústico del taller, alcanzando un grado de cumplimiento del 100%.	

Objetivo f)	
Uso de aceites biodegradables para las cadenas de las motosierras.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Generación de residuos peligrosos: aceites usados"</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Subdirector de Control de la Producción Subdirector de Control de la Producción / Jefes Unidades Territoriales / Subdirectora de Coordinación y Comunicación
<i>Acciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Negociar el precio del aceite BIO para engrase de cadenas de motosierra con los proveedores. - Seguimiento y control del consumo de aceites bio a través de los cuadros de mando. - Alcanzar un consumo del 76 % de aceites biodegradables sobre el total.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
En el año 2021 se ha adquirido un 77,26% de aceites biodegradables para las cadenas de las motosierras respecto del total.	

Para el año 2022, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: Junio a Diciembre 2022
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.	
Mantener el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en 0 kgCO ₂ /kWh. Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad un porcentaje de energía verde del 100%.	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2022
Almacenamiento de residuos	
Mejora en el almacenamiento de residuos peligrosos.	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: Enero a Junio de 2022
Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter). Mantener el consumo al 100% de Papel reciclado en el Taller.	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2022
Reformas en áreas de estacionamiento de la maquinaria.	
Pavimentado de la superficie trasera de estacionamiento de la maquinaria.	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2022
Incrementar el grado de reciclaje o reutilización de los residuos peligrosos generados en la planta	
Mejora en la gestión y tratamiento final de los residuos peligrosos, en base al estudio del incremento del uso de tratamientos de reutilización o reciclaje en vez de destrucción, aprovechamiento eléctrico o vertedero.	
Responsable: Jefe Unidad Territorial	Plazo: 2023



Exteriores taller Zaragoza

5. Descripción del comportamiento ambiental

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional, como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad, no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2021
Horas de trabajo de la maquinaria (h)*	14.393,95
Número de empleados (media del año)	38,58
Ingresos del Taller (mill €)	1,02
Producción de la Gerencia de Zona de Zaragoza (mill €)	17,47
Kilómetros recorridos	990.583

**La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.*

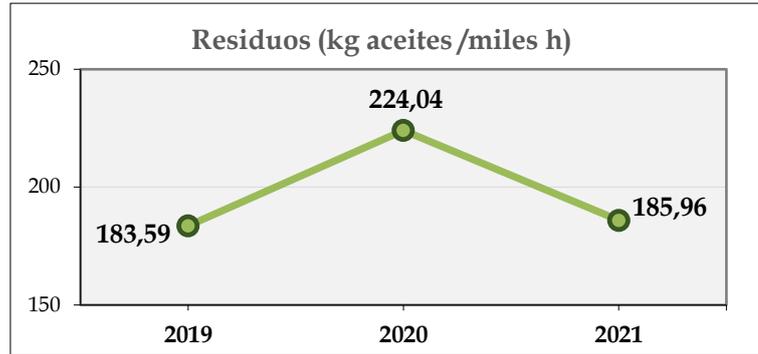
Se considera como “Producción” la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión, excepto el dato para Tragsatec en la Gerencia Provincial de Zaragoza, en cuyo caso se extrae del sistema informático de la empresa.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

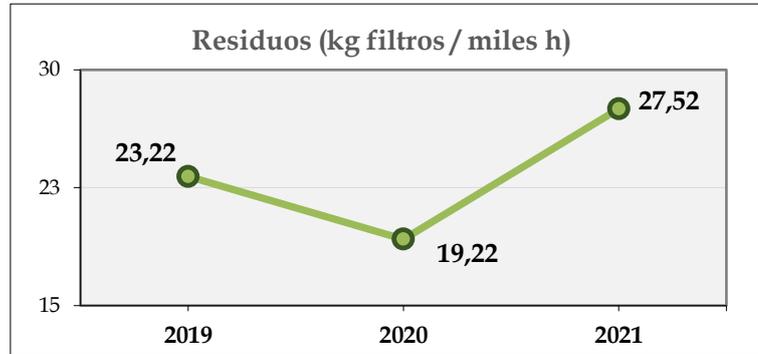
Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
183,59	224,04	185,96	-17,00%



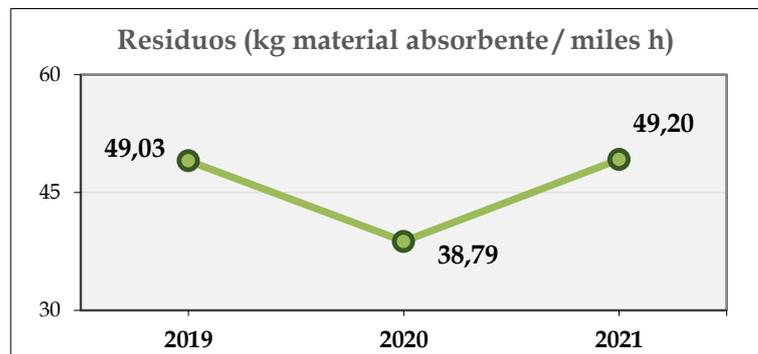
Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
23,22	19,22	27,52	43,18%



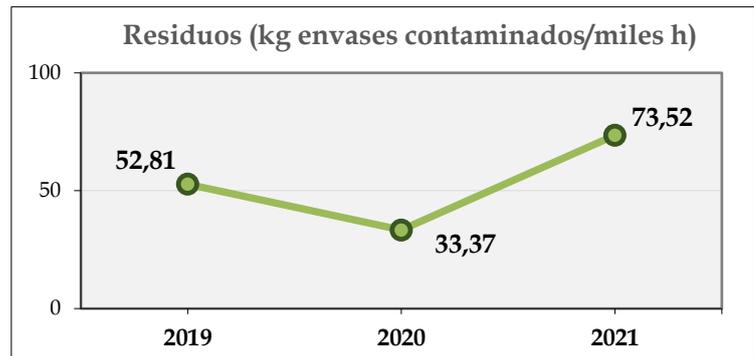
Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg material absorbente / miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
49,03	38,79	49,20	26,84%



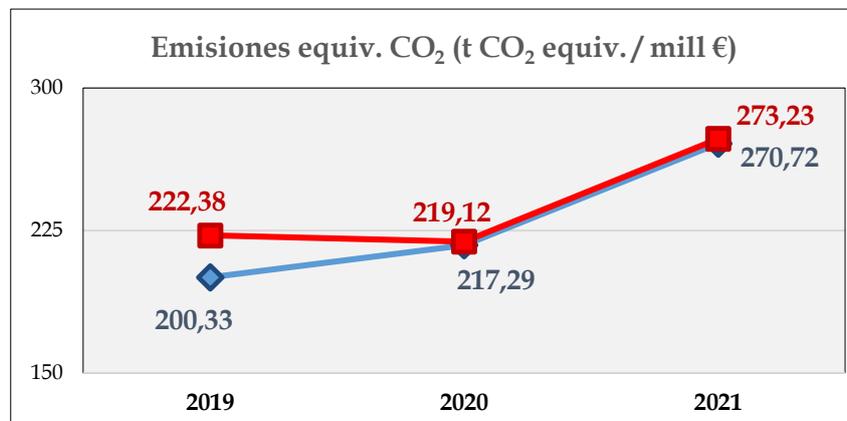
Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados) /miles			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
52,81	33,37	73,52	120,32%



Emisiones de CO₂ equivalente respecto a los ingresos del taller:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Combustibles	200,33	217,29	270,72	24,59%
Alcance 2 + Emisiones fugitivas	222,38	219,12	273,23	24,69%



*Alcance 1: Instalaciones fijas, Transporte por carretera, fugitivas
Alcance 2: Emisiones indirectas de electricidad en edificios, vehículos.*

Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible (alcance 1): **270,72 t CO₂ equiv.**

Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de electricidad (alcance 2) y gases fluorados (alcance 1): **2,51 tCO₂ equivalente.**

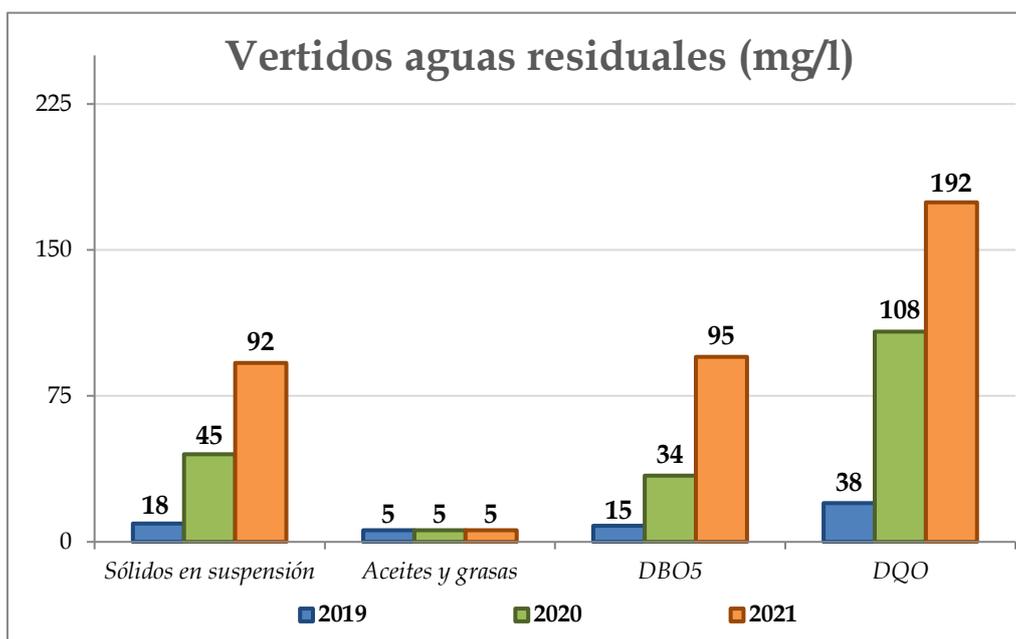
La energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable (alcance 2=0), por lo que la diferencia entre los dos valores es debida a los gases refrigerantes fluorados (se realizaron dos recargas de R-410A, de 1 Kg, el 21/05/2021, y de 0,5 Kg, el 02/08/2021).

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.

En cuanto a **vertidos**, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la Ordenanza Municipal para el Control de la Contaminación de las Aguas Residuales.

Parámetro de vertidos (mg/l)	2019	2020	2021	Valor límite
Sólidos en suspensión	18	45	92	500
Aceites y grasas	< 5	<5	<5	200
DBO ₅	15	34	95	500
DQO	38	108	192	1500



Formación ambiental impartida por empleado

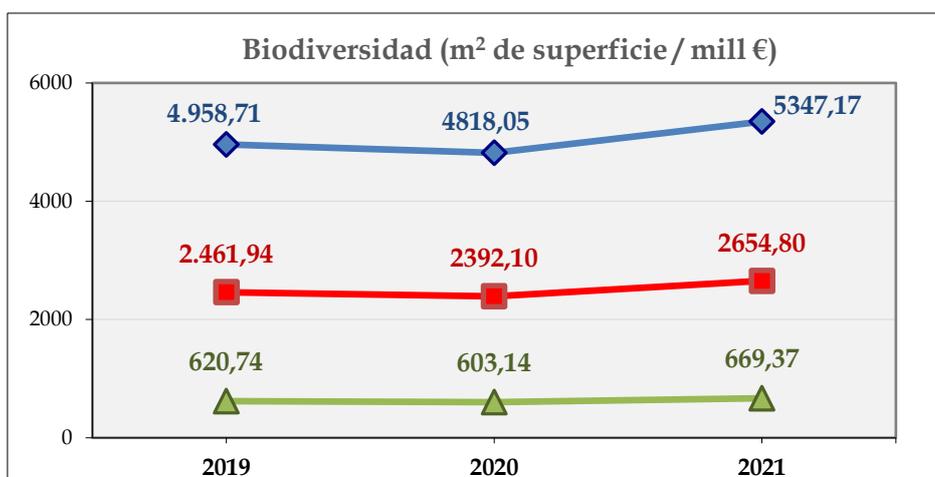
El número de horas de formación impartidas en el año 2021 han sido 25.

Resultados mediciones (h/empleado)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
0,20	0,16	0,65	306,25%



Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a los ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Superficie construida	2.461,94	2.392,10	2654,80	10,98%
Superficie sellada	4.958,71	4.818,05	5347,17	10,98%
Superficie orientada a la naturaleza	620,74	603,14	669,37	10,98%



Superficie construida: 2.720,75 m²

Superficie sellada (construida, asfaltada u hormigonada): 5.480 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 686 m²

Cantidades de residuos generadas en el año 2021

Residuo	Unidades	Cantidad generada
Aceites usados	kg	2.676,00
Baterías de plomo	kg	882,00
Filtros de aceite	kg	396,00
Tierras contaminadas	kg	390,00
Material absorbente	kg	708,00
Envases contaminados	kg	1.058,00
Residuos que contienen hidrocarburos	kg	7.830,00
Aerosoles	kg	90,00
Anticongelante	kg	200,00
Tóner	kg	24,00
Neumáticos usados	kg	5.759,00
Hierro no contaminado	kg	2.100,00
Papel y cartón	kg	1.900,00

Residuos urbanos o municipales	kg	3.197,00
Envases no peligrosos	kg	18,48
Totales		
Total de residuos generados	kg	27.228,48
Residuos peligrosos	kg	14.230,00
Residuos no peligrosos	kg	7.239,48
Residuos con reglamentación específica	kg	5.759,00

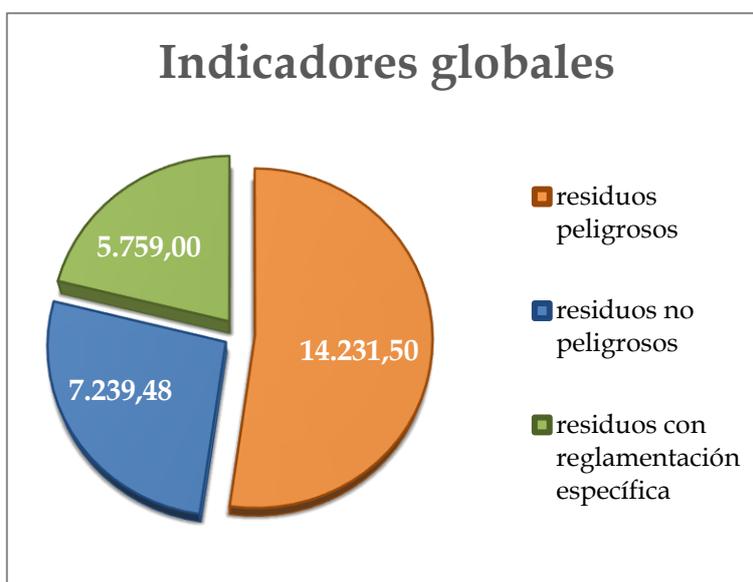
A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2021.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	3,08	3,34	2,61	-21,86%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,61	0,43	0,86	100,00%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,39	0,29	0,39	34,48%
Residuos de tierras contaminadas generadas por ingresos de taller	t / mill €	0,19	0,00	0,38	100,00%
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,82	0,58	0,69	18,97%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,88	0,50	1,03	106,00%
Residuos que contienen hidrocarburos por ingresos del taller	t / mill €	0,00	0,00	7,64	100,00%
Residuos de aerosoles por ingresos del taller	t / mill €	0,01	0,00	0,09	100,00%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,33	0,19	0,20	5,26%
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	4,47	4,99	5,62	12,63%
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	1,65	1,35	2,05	51,85%
RCD generados por ingresos del taller	t / mill €	0,00	11,25	0,00	-100%
Residuos de papel y cartón generados por empleado	t/empleado	0,11	0,02	0,05	150%
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,08	0,06	0,08	33,33%
Residuos de envases no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,001	0,003	0,0005	-83,33%

Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	19,82	25,63	26,57	3,67%
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	6,31	5,32	13,89	161,09%
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	9,05	4,07	7,06	73,46%
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	4,47	16,24	5,62	-65,39%

En la tabla, respecto a los indicadores asociados a la generación de residuos peligrosos, destaca el aumento de los indicadores referidos a la generación de envases contaminados (incremento de un 106% respecto al año 2020) y de los relacionados a la generación de baterías de plomo, disoluciones que contienen hidrocarburos y aerosoles (aumento de un 100% respecto al año 2020).

En cuanto a los indicadores asociados a la generación de residuos no peligrosos, destaca el aumento de los indicadores referidos a la generación de papel y cartón (incremento de un 150% respecto al año 2020) y de los relacionados a la generación de residuos de hierro no contaminado (aumento de un 51,85% respecto al año 2020)



Cantidades de consumos del año 2021

Consumo	Unidades	Cantidad consumida
Energía eléctrica	MWh	115,39
Agua (consumo total)	m ³	326,00
<i>Agua de red</i>	m ³	326,00
<i>Agua de pozo</i>	m ³	0,0

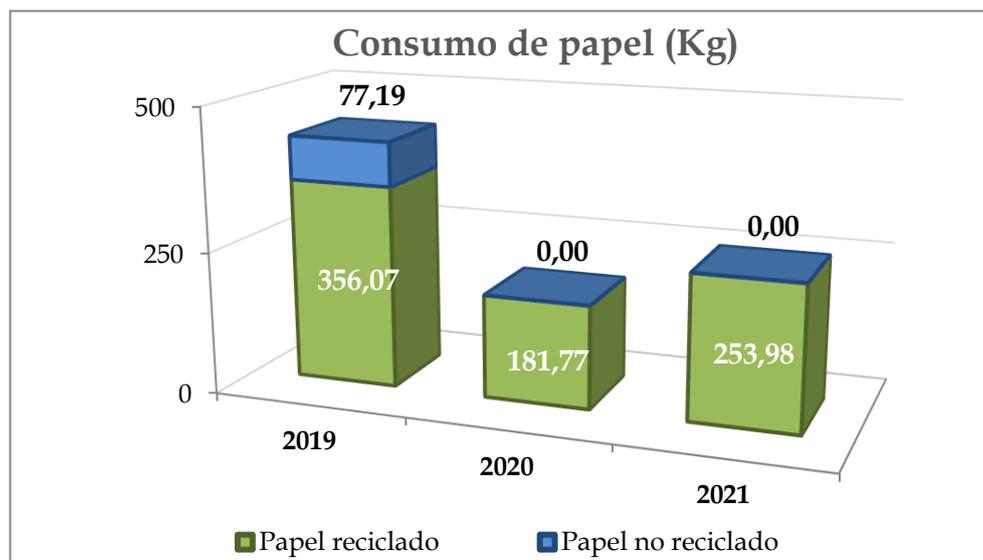
Papel (consumo total)	kg	253,98
<i>Papel reciclado</i>	kg	253,98
<i>Papel no reciclado</i>	kg	0,00
Combustible de automoción consumido	l	101.561,00
<i>Gasóleo</i>	l	96.307,00
<i>Gasolina</i>	l	5.254,00
Energía total procedente de combustibles de automoción (vehículos)	MWh	1.016,05
<i>Energía procedente de Gasóleo de automoción</i>	MWh	967,72
<i>Energía procedente de Gasolina</i>	MWh	48,33
Combustible consumido (gasóleo de calefacción)	l	5.933,00
Energía procedente de gasóleo de calefacción	MWh	60,24
Energía total consumida	MWh	1.191,67

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	3,48	2,56	2,99	16,80%
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	9,59	7,86	8,45	7,51%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ / mill €	281,42	255,85	318,10	24,33%
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,05	0,02	0,01	-50,00%
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,013	0,005	0,007	40,00%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	82,18	100	100	0,00%
Combustible de automoción consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,29	9,11	10,09	10,76%
Combustible consumido (gasóleo de calefacción) por miles de horas de trabajo de la maquinaria	(l/ mil h)	239,15	242,73	412,30	69,86%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh / mill €	776,02	849,30	979,87	15,37%
Energía consumida procedente de gasóleo de calefacción respecto a los ingresos del taller	MWh / mill €	40,69	36,75	58,78	59,95%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh / mill €	918,70	969,21	1151,24	18,78%

En cuanto al consumo de papel

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Papel reciclado (kg)	356,07	181,77	253,98	39,72%
Papel no reciclado (kg)	77,19	0,00	0,00	-
Total	433,26	181,77	253,98	39,72%



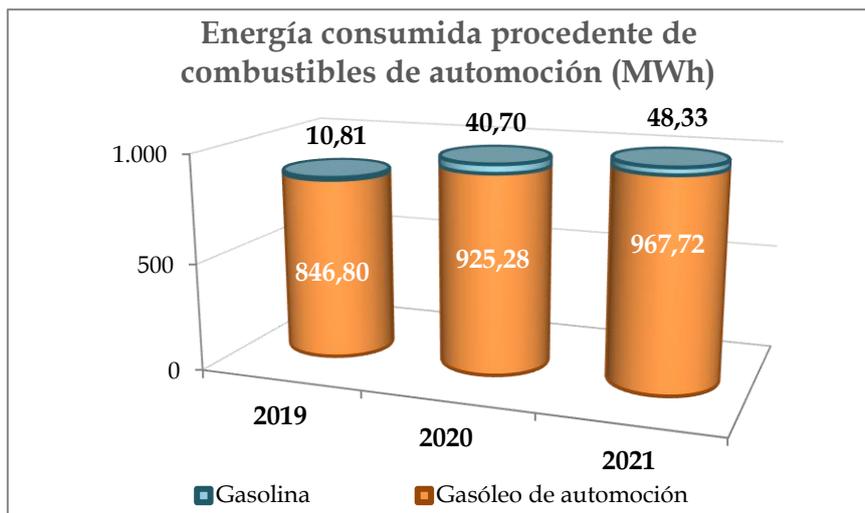
En 2021 ha aumentado el consumo de papel en estas instalaciones, rompiendo con la tendencia del año anterior, donde, por motivos asociados a la pandemia, el consumo de papel se redujo de manera considerable.

Este año, al incorporarse progresivamente el personal a las instalaciones, el consumo se ha visto, por lógica, en aumento. No obstante, se logra mantener la tendencia positiva: todo el papel utilizado es reciclado, llegando al 100% por segundo año consecutivo.

Este centro tiene una larga tradición de uso de papel reciclado, estando siempre por encima de la media del Grupo (ver apartado "Objetivos y metas ambientales").

Respecto a energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Gasóleo de automoción	846,80	925,28	967,72	4,59%
Gasolina	10,81	40,70	48,33	18,75%
Total	857,61	965,99	1.016,05	5,18%



En el año 2021, de nuevo, se consumió más combustible de automoción y se recorrieron más kilómetros que en el año anterior.

En lo referido al indicador que relaciona ambos factores, se ha visto detenida su tendencia a la baja de los últimos años incrementándose en un 10,76% respecto al año anterior, pasando de un valor de 9,11 a 10,09 (l consumidos / 100 km recorridos).

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2021 no se han generado residuos de madera, fluorescentes, ni residuos de construcción y demolición. En cambio, se han generado residuos que en 2020 no se generaron, como: tóner, hidrocarburos, aerosoles y tierras contaminadas.

Los residuos con reglamentación específica generados este año han sido neumáticos fuera de uso. Al contrario de lo que ocurrió el año anterior, en esta ocasión, no se han generado RCD.

En cuanto a los residuos sólidos urbanos, en 2021 se han estimado, en función del número de personas presentes en las instalaciones, con un ratio de 1,2 kg/empleador*mes, los empleados con comedor, y 0,8 kg/empleador*mes, los empleados que no comen en el centro. Se ha tenido en cuenta que los mecánicos están de forma habitual trabajando en campo.

Los envases no contaminados atienden al residuo de plástico que se genera en las oficinas a través de una estimación, suponiendo el consumo de una botella de plástico a la semana por empleado:

$$n^{\circ} \text{ empleados/año} * \text{Peso botella } 0,5 \text{ l} * \text{semanas/mes}$$

En la autorización concedida por la Confederación Hidrográfica del Ebro se establece un límite de 1.200 m³ anuales.

El indicador “energía total consumida por ingresos del taller” incluye el: consumo de energía eléctrica, la energía consumida procedente de combustibles de automoción, y la energía consumida procedente de gasóleo para el quemador.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización. En 2021 no ha habido producción fotovoltaica, se retrasó la puesta en marcha de la instalación y hasta febrero de 2022 no ha estado operativa.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.



Zona de lavado de vehículos en el Taller

5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal, cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente, esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos, e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental tomando las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo está recogida en el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En 2021 se impartieron cursos de nivel básico sobre el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, tratando temas relacionados con la gestión de residuos, la legislación ambiental, procedimientos específicos de medio ambiente, licencias, permisos y autorizaciones, etc. Además, se realizaron cursos dirigidos al personal técnico de campo, cuyo contenido desarrolla el RD 285/2021, sobre productos fitosanitarios, almacenamiento, utilización residuos de envases...etc. En total se impartieron 25 horas de formación.

El personal de éstas instalaciones recibió un curso de legislación en gestión de residuos además de un curso sobre las novedades contenidas en el Real Decreto 533/2020, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de *carteles en contenedores de tóner, papel etc.*, o con carteles explicativos de comunicación sobre recomendaciones ambientales en la oficina. La colocación de *carteles* en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

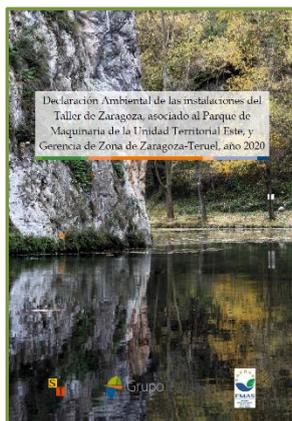
Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son: la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se lleva realizado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2021 en periodo de redacción.



Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en numerosas redes sociales.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



En esta sección los usuarios pueden encontrar información sobre *la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo*, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental, *manuals de ayuda, material formativo*, acceso a los *certificados*, así como las últimas *noticias* en calidad y medio ambiente y un apartado de *Sensibilización ambiental*.

Si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

Incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.



En la Intranet se incluye la comunicación de los objetivos de calidad y medio ambiente.



Obras de emergencia, para reparación de estructuras de defensa ante inundaciones. (Osera de Ebro)



Regadíos del Alto Aragón en Los Monegros (Huesca)

6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza

- Licencia de instalación, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 04/12/1990
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 24/08/1993
- Inscripción en el registro Industrial. Diputación General de Aragón. Número de registro 23256, de fecha 06/04/1988
- Inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas. Confederación Hidrográfica del Ebro, 29/01/1998
- Alta del abastecimiento de agua (red, pozo) y recogida de basuras, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27/05/2003
- Aprobación de la Declaración de Vertido de Aguas Residuales por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 26/10/2020
- Autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 30/04/2009
- Prórroga de la autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 23/05/2014
- Puesta en servicio Instalación de almacenamiento de combustible líquido para su consumo en la propia instalación (depósito de biodiesel). Gobierno de Aragón, 25/02/2008

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** junio de 2022.
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Embalse de La Loteta (Zaragoza)

Fotos de portada: Construcción de la balsa de la Portellada (Huesca) Ejecución de obras de emergencia en actuaciones, para reparación de estructuras de defensa ante inundaciones. (Osera de Ebro -Zaragoza) - Exteriores Taller (Zaragoza) - Interior taller (Zaragoza)

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, y UT 2.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.11 "Servicios administrativos combinados" y 82.19 "Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – ZARAGOZA**, en posesión del número de registro ES-AR-000018

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 28 de septiembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR